



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014- 085 /

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Director del Sello Editorial de esta Casa de Estudios; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2003-236 de 1° de diciembre de 2003; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; lo establecido en los artículos 22 N° 14 y 98 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2014, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2003-236 del 01.12.2003.
2. Designase, a don **EDSON FAÚNDEZ VALENZUELA**, académico de la Facultad de Humanidades y Arte, como **DIRECTOR DEL SELLO EDITORIAL** dependiente de la Dirección de Extensión de la Universidad de Concepción, a contar del 14 de mayo de 2014.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 12 de 2014.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

A.J. N° 522/2014

OBJ. : Remite Decreto que indica.

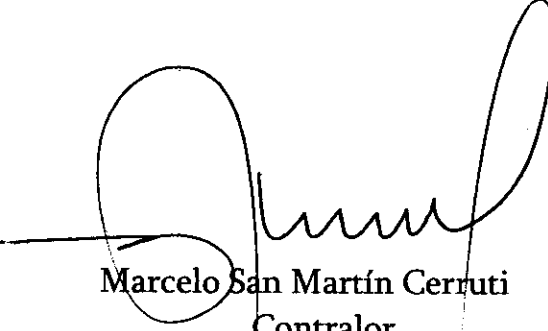
Concepción, 13 de mayo de 2014. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia N° 2014 – 122, de fecha 12 de mayo del presente, revisar Decreto U. de C. que oficializa la designación del Sr. EDSON FAUNDEZ VALENZUELA como Director del Sello Editorial. Analizado el decreto, es posible informar a usted que se encuentra en condiciones de ser tramitado, por lo que se remite a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente,


Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP
Ing. N° 393- 2014